



www.cdorh.org

18 de junio de 2009



<http://buengobiernopr.com/>

Sobre el Consejo

- El Consejo de Desarrollo Ocupacional y Recursos Humanos es un organismo público creado en virtud de Ley Núm. 97 del 18 de diciembre de 1991, según enmendada.
 - El Consejo fue red denominado como tal y adscrito al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, por virtud del Plan de Reorganización Núm. 2, de 4 de mayo de 1994.
 - Es la agencia delegada para administrar los fondos bajo el Título I de la Ley de Inversión en la Fuerza Trabajadora (WIA por sus siglas en inglés).

Misión y Visión

- La Visión del Consejo es ser el principal organismo asesor del desarrollo ocupacional para mantener a Puerto Rico competitivo ante la demanda de una economía globalizada.
- La Misión del Consejo es planificar, coordinar y administrar estrategias dirigidas al desarrollo ocupacional y fortalecimiento de la fuerza trabajadora.

¿Qué es WIA?

La Ley de Inversión en la Fuerza Trabajadora (WIA por sus siglas en inglés) del 1998, provee el marco conceptual para un sistema de preparación ocupacional y empleo de la fuerza trabajadora, diseñado para alcanzar las necesidades de los patronos, de personas buscando empleos y de aquellos que quieran reforzar sus carreras ocupacionales.

El Título I de WIA, se basa en los siguientes elementos.

- 1) Los Programas de Adiestramiento y Empleo deben ser diseñados y manejados a nivel local, donde las necesidades de los patronos y las personas son mejor entendidas.
- 2) Los clientes deben poder y acceder, a servicios de empleo, educación, adiestramiento e información que necesiten, en una localización cerca de sus vecindarios.
- 3) Los clientes deben tener opciones para decidir sobre programas de adiestramiento, que se adapten a sus necesidades y a las organizaciones que le provean dichos servicios.
- 4) Los clientes tienen el derecho a obtener información sobre el desempeño de los proveedores de servicios de adiestramiento para preparar a las personas en trabajos.
- 5) Los Patronos proveerán información, liderazgo y jugarán un rol activo, asegurando que el sistema prepare a las personas para trabajos de hoy y del futuro.

Los Siete Principios de WIA

- 1) Agilizar los servicios a través una mejor integración a nivel local en un sistema servicios de **Gestión Única**.
- 2) Apoderamiento de las personas de diferentes maneras
- 3) Acceso Universal
- 4) Medidas de Ejecución mejoradas
- 5) Rol importante para las Juntas Locales de Inversión en la Fuerza Trabajadora y el Sector Privado
- 6) Flexibilidad a nivel Estatal y Local
- 7) Programas para Jóvenes mejorados, enlazados cada vez más con las necesidades de las áreas de mercado laboral y los diversos programas y servicios para jóvenes en la comunidad.

Sistema de Gestión Única WIA CDORH

- Servicios para Adultos y Trabajadores Desplazados
- Servicios a Jóvenes
- Unidad Estatal para Trabajadores Desplazados y Patronos
- Programa de Asistencia por Ajuste en el Comercio (TAA)
- Programa de Boletos para Trabajo - "Ticket to Work"
- Programa de Navegadores para personas con discapacidades
- Servicios a Patronos



Áreas Locales WIA



	NOROESTE (AGUADILLA)		NORTE CENTRAL ARECIBO		GUAYNABO TOA BAJA		SAN JUAN		NORESTE
	MAYAGÜEZ LAS MARIAS		PONCE		SUR CENTRAL		CAGUAS GUAYAMA		LA MONTAÑA
	SUROESTE (SAN GERMAN)		NORTE CENTRAL MANATI / DORADO		BIAYAMÓN COMERIO		CAROLINA		SURESTE

Nuestros objetivos

- ✓ Ser exitosos en la economía del conocimiento.
- ✓ Transformar la cultura puertorriqueña de trabajo y productividad.
- ✓ Fomentar el compromiso, el mejoramiento continuo y consenso entre la academia, los patronos y la fuerza laboral del país para lograr una cultura de desarrollo y productividad.

Sociedad del Conocimiento

- Se basa en cómo se aprende, se transmite lo aprendido y cómo lo aprendido se traduce en acciones específicas de impacto económico.
- Entendemos la necesidad que tenemos de adoptar un enfoque donde una reforma del sistema educativo, flexibilice y modifique el marco institucional y desarrolle la habilidad de crear alianzas y redes para competir en el nuevo escenario global.

Nuestro compromiso

- Fortalecimiento continuo de la fuerza laboral, junto a la necesidad de ser más proactivo en lo que respecta al desarrollo de tecnologías.
- Compromiso con la evaluación/reforma de los modelos existentes, fomentando la participación de todos los sectores económicos y sociales, dialogando y llegando a consensos.
- Compromiso de ser aliados en promover la calidad de la productividad y en el desarrollo de una mano de obra especializada y una clase profesional que comprenda todas las áreas de la investigación, diseño y desarrollo de nuevas tecnologías y productos.

INNOVACION

- Los expertos en desarrollo de la Fuerza Laboral, estiman que el primer frente de acción, es regional, donde los negocios crean ventajas competitivas, colaborando con investigadores, empresarios y entidades gubernamentales. Esto proviene de la habilidad de transformar nuevas ideas y conocimientos en servicios avanzados y productos de calidad – en otras palabras, **INNOVAR.**

Sobre innovar

- Las regiones más exitosas, conectan tres elementos clave: **Talento, Infraestructura e Inversión**. En particular, estos conectarán las destrezas de la fuerza laboral y las estrategias de aprendizaje de aplicación diaria; La infraestructura regional y las estrategias de desarrollo económico; y las estrategias de inversión y **empresarismo**.

Empresarismo e Innovación

- El Empresarismo juega un rol crítico, generando innovación. Se ha identificado que en los nuevos empresarios, se representa más de la mitad de toda la innovación tecnológica, que a su vez potencia la competitividad.

La Inversión

- Los fondos WIA pueden utilizarse para **actividades generadoras de empleo, actividades de desarrollo económico, capitalización de negocios y actividades similares**, si estas actividades están directamente relacionadas al adiestramiento de nuestra fuerza trabajadora.

Actividades Permitidas

- Contacto con patronos potenciales, con el propósito de colocar en empleo a participantes de WIA.
- Participación dentro de Asociaciones de Negocios (Tal cómo Cámaras de Comercio), Asociaciones Laborales y Centros de Recursos.
- Participación del Personal de WIA, en Juntas y Comisiones de Desarrollo Económico

Actividades Permitidas

- Participación activa en los centros locales de recursos para negocios (incubadoras) para proveer asistencia técnica a los PYMES y así reducir la tasa de fracasos de negocios;
- Diseminación general de información sobre los programas y actividades de WIA;
- Llevar a cabo encuestas sobre el Mercado Laboral;
- El desarrollo de oportunidades de Adiestramiento en el Empleo.

Sobre ARRA

Marco Legal de ARRA



- Principios de la Ley Federal **American Recovery and Reinvestment Act** del **17 de febrero de 2009** (Título VIII)
 - Preservar/Crear empleos y promover la recuperación económica.
 - Asistir a los más impactados por la recesión económica.
 - Proveer la inversión necesaria, para mejorar la eficiencia económica, alineandose con los avances tecnológicos en **ciencias y salud**.

Marco Legal de ARRA

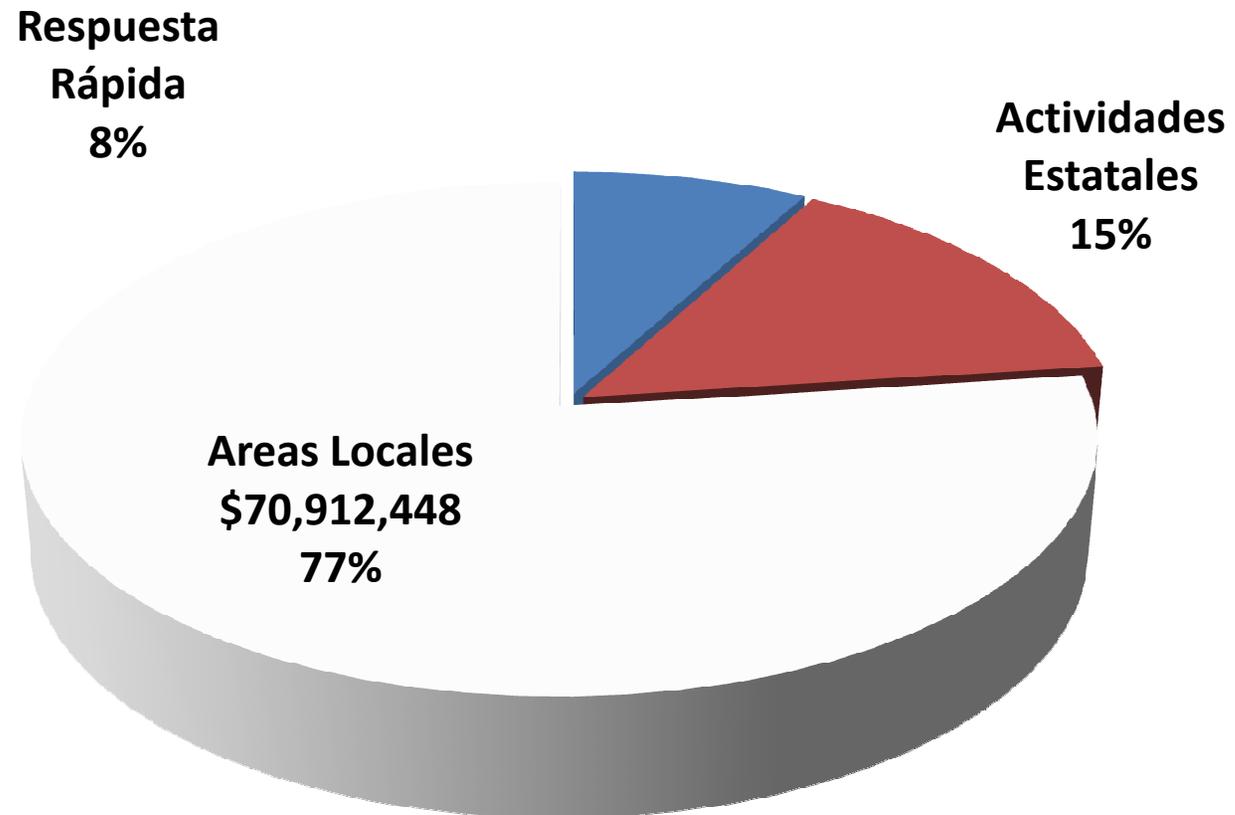


- Invertir en Transportación, Protección Conservación Ambiental e Infraestructura, que proveerá beneficios económicos a largo plazo.
- Estabilizar presupuestos estatales y municipales, con el propósito de minimizar y evitar reducciones en servicios esenciales además de evitar aumentos en impuestos.

Utilización de los Fondos de la Ley de Recuperación e Inversión

- Para el Presidente Obama, los niveles estatales deben manejar y gastar los fondos de la Ley de Recuperación, para alcanzar los propósitos especificados anteriormente, incluyendo empezar las actividades tan pronto sea posible, consistente con una **administración prudente** basado en el principio de **TRANSPARENCIA**.

Destinatarios



Guías del USDOL

TEGL 14-08 del 18 de marzo de 2009

- Guía para la implementación de los fondos de la Ley de Recuperación en los programas del Título I de WIA.



Propósitos de la Guía 14-08

- Proveer instrucciones específicas, relacionadas a los requerimientos establecidos para modificar los planes estatales. La guía provee política pública para el uso de;
 - Fondos a programas para Adultos y Trabajadores Desplazados provistos por la Ley de Recuperación.
 - Fondos al Programa de Servicio de Empleo, incluidos en la Ley de Recuperación; y
 - Fondos para el programa de Jóvenes, provistos por la Ley de Recuperación, incluyendo guía sobre las actividades de **Empleo de Verano para Jóvenes.**

Trasfondo

- Las destrezas obtenidas por los clientes, deben cumplir con las necesidades de los patronos y participar de las definiciones establecidas por los códigos Ocupacionales O*Net, en **ocupaciones con un alto crecimiento.**
- Los adiestramientos, en cualquier nivel, estarán directamente relacionadas con tipos de empleos y requerimientos de las industrias.
 - Para Puerto Rico contamos con un estudio hecho por la UPR subsidiado con fondos WIA (**CENSO DE DESARROLLO OCUPACIONAL Y EMPRESARIAL (CEDOE)**)
- Es imperativo, el **fortalecimiento del Sistema de Gestión Única**, para que sea de utilidad en el crecimiento económico.

Hallazgos del CEDOE

- La cualidad o destreza más importante que los patronos buscan en un empleado es la **Responsabilidad**.
- Las destrezas de mayor utilización
 - Destrezas básicas,
 - Destrezas de comunicación y
 - Destrezas de cualidades personales y de compromiso con la empresa.



Más información en
la página del Consejo
www.cdorh.org

Sectores Industriales de Alto Crecimiento/Alta Demanda (Identificados por el USDOL/ETA)

- Manufactura Avanzada
- Sector Aeroespacial
- Automotriz
- Biotecnología
- Construcción
- Energía
- Servicios Financieros
- Tecnología Geoespacial
- Cuidado de Salud
- Seguridad Doméstica
- Alojamiento y Servicios de Comida
- Tecnología de Información
- Comercio al Detál
- Transportación

A yellow speech bubble with a blue outline and a tail pointing towards the bottom left. It contains text in Spanish and a URL.

Más información en la
página del Consejo
www.cdorh.org

Los Nuevos Modelos de Competencias para la Fuerza Trabajadora

Sugeridos por Conglomerados Industriales Principales (Clusters) y el USDOL

Es altamente recomendado, el ofrecimiento de Talleres a la Fuerza Trabajadora en los siguientes Competencias

- Competencias de Efectividad Personal
- Competencias Académicas
- Competencias del Lugar del Trabajo
- Competencias Técnicas Industriales
- Competencias Técnicas del Sector Industrial
- Áreas de Conocimientos Específicas de la Ocupación
- Competencias Técnicas Específicas de la Ocupación
- Requerimientos Específicos de la Ocupación
- Competencias Gerenciales



Más información en la página del Consejo
www.cdorh.org

Fundamentos básicos de ARRA/WIA

1. Los fondos ARRA, deben gastarse concurrentemente con los fondos WIA asignados por fórmula para *aumentar la capacidad del sistema de gestión única.*
2. Mejoramiento de la capacidad del sistema de Gestión Única y *mejoramiento continuo de los servicios ofrecidos;* y

3. Utilización de información del mercado laboral que sea de utilidad en la planificación estratégica y la prestación de servicios efectivos.

Referencias;

- Bureau of Labor Statistics (www.bls.gov)
- DTRH (www.net-empleopr.org)

4. Utilización de los fondos en Servicios y Adiestramientos. Los gastos administrativos serán mínimos.

Aspectos a resaltar de la Ley de Recuperación

1. Contratos con instituciones de **Educación Superior** y otros proveedores de Servicios de Adiestramiento.
2. Énfasis en servir personas;
 - De bajo ingresos,
 - **Trabajadores Desplazados,**
 - Adultos con bajas destrezas y
 - Jóvenes desconectados del mercado laboral
3. Prestación de Servicios de Reemplazo para Reclamantes del Programa de Seguro por Desempleo

Trabajos “Verdes”



- Reclamo general a invertir en la creación de miles de Empleos Verdes.
- El mensaje de reinventar soluciones y crear nuevas formas de salir de la pobreza, limitando a la vez el calentamiento global.
- Se sugiere modernizar nuestros centros de trabajo, reconstruyendo de nuestras comunidades y crear energía 100% no contaminante y renovable. Crear una economía ecológica global que sea lo suficientemente fuerte como para sacar a la gente de la pobreza.



- ☀️ **“Trabajos verdes”** son aquellos que contribuyen a construir o producir mercancías, para alcanzar un mercado “verde”. Al tiempo que consideran que estos trabajos
 - ☀️ Tienen que ser oportunidades de empleo sostenibles,
 - ☀️ Que tengan un salario mínimo,
 - ☀️ Que ofrezcan capacitación, oportunidades para ascender y una cierta seguridad laboral”.
- ☀️ Se propone la modernización de edificios, el control de circulación de vehículos, el desarrollo de combustibles eficientes, energía eólica, energía solar y combustibles de celulosa de biomasa, como alternativas en esta nueva economía.

Trabajos “Verdes”

4. Trabajos “Verdes” (Green Jobs)

- El Consejo identificó **6,270** industrias con el código industrial NAICS, como generadoras de empleos verdes. Se entregó dicha lista en reunión previa de Directores de Áreas Locales. Se clasificó por área local, municipio y sector industrial.

Programa de Trabajadores Desplazados

- Actividades Permitidas – Intención de que los fondos a los participantes del Programa de Trabajadores Desplazados de WIA, se inviertan en proveer los servicios necesarios para apoyar su reingreso al mercado laboral. El objetivo es aumentar el número de trabajadores desplazados servidos con estos fondos adicionales y con enfoque especial en *adiestramientos*.

Programa de Trabajadores Desplazados WIA

- Estrategias Recomendadas
 - Servicios de Sostén/Apoyo y Pagos Basados en Necesidad
 - Coordinación y Alineamiento con Wagner-Peyser, Servicio de Reempleo, TAA, UI, Programas Socios en el Sistema de Gestión Única
 - Alineamiento con los Planes Estatales y Regionales de Recuperación Económica

Instrucciones adicionales para los programas de Adultos y Trabajadores Desplazados WIA

- **Servicios de Adiestramiento** – Proveer adiestramientos es el enfoque principal para los participantes adultos y trabajadores desplazados.
- **Secuencia de Servicios** – La prestación de los servicios de adiestramientos u otros servicios necesarios, pueden ser provistos de forma secuencial, concurrente o en el orden que tenga más sentido a la meta del cliente.

¡GRACIAS!